



FXPTE. D- 1087 126-27



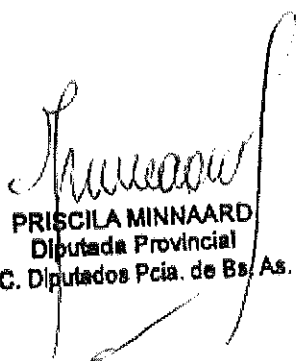
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 136º Aniversario de la fundación de la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del partido homónimo, que se celebra el próximo 9 de abril del corriente año.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el más profundo beneplácito ante la conmemoración del 136° aniversario de la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del partido homónimo, que se celebra el próximo 9 de abril. Esta fecha representa no solo un hito cronológico en el calendario bonaerense, sino fundamentalmente un reconocimiento a la identidad, el esfuerzo y la historia de una comunidad que es pilar del sudoeste de nuestra provincia.

Fue fundada oficialmente el 9 de abril de 1890, surgiendo en un contexto de organización institucional y expansión del territorio provincial. Su nombre rinde un justo y necesario homenaje a Manuel Dorrego, figura central del federalismo argentino y gobernador de Buenos Aires, cuyo legado de defensa de las autonomías y justicia social sigue impregnado en la idiosincrasia de sus habitantes. Desde sus orígenes, la localidad se consolidó como un nexo estratégico entre la llanura pampeana y el litoral atlántico, forjando una fisonomía propia que combina la pujanza agrícola con la belleza de sus paisajes naturales.

A lo largo de sus 136 años, Coronel Dorrego ha sabido preservar sus tradiciones más profundas, siendo sede de la Fiesta Provincial y Nacional de las Llanuras, evento que trasciende las fronteras del distrito para posicionarse como un referente cultural de todo el país. Esta celebración, junto con el valioso patrimonio que custodian sus museos y bibliotecas, refleja el compromiso de una sociedad que mira al futuro sin olvidar sus raíces gauchescas y el sacrificio de los pioneros que transformaron la extensión del campo en una ciudad moderna y potente.

Asimismo, es imperativo destacar el rol del partido como motor productivo de la Sexta Sección Electoral. Su diversidad geográfica, que integra la riqueza de sus suelos cultivables con atractivos turísticos de gran valor como el Balneario Marisol y el curso del Río Quequén Salado, configura un escenario de constante creci-



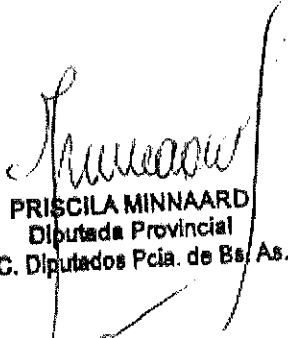
EXPTE. D- 1087 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

miento económico y social. Celebrar este nuevo aniversario es, en definitiva, homenajear a cada dorreguense que con su labor diaria contribuye al engrandecimiento de nuestro territorio bonaerense.

Por las razones anteriormente expuestas, y considerando la relevancia histórica y social que esta fecha posee para los habitantes del distrito, solicito a mis pares diputados y diputadas que acompañen con su voto la aprobación de la presente iniciativa.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.